

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Fiscalización de siniestros que presentan un cambio en el tipo de denuncia
TIPO DE ENTIDADES	Régimen de la Ley N° 16.744
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	1 abr 2024

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

OBJETIVO	Verificar que los organismos administradores remitan correctamente al Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT) las denuncias de trabajadores con accidentes del trabajo o enfermedad profesional, según el tipo de siniestro que corresponda.
ALCANCE	Fiscalización extra situ a los 4 organismos administradores de la ley 16.744 en el periodo de Julio - diciembre del 2023 en los casos donde se detecte cambio de denuncia inicial DIAT-DIEP-DIAT. Identificar las posibles causas o motivos por los cuales se cambian las denuncias de ingreso de accidente del trabajo por denuncia individual de enfermedad y viceversa por los organismos administradores de la Ley N° 16.744 y si existe algún protocolo al respecto.
METODOLOGÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Proceso inicia con la generación de información de una consulta automatizada en ORACLE, de datos generados desde el sistema SISESAT, con parámetros de búsqueda que incluyen cambios de una o más denuncias por accidente del trabajo y/o enfermedad profesional según corresponda, en los cuatro organismos administradores, para luego aplicar filtro y determinar aquellos casos que se encontraron en el segundo semestre del año 2023. La revisión comprenderá los meses de julio a diciembre de 2023.2. Los datos obtenidos se ordenan separándolos por organismo administrador.3. Se genera el Informe de la fiscalización.4. Se elabora, si corresponde, Oficio.

PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE FISCALIZACIÓN DEL SEGURO DE LA LEY DEL ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

ID_FISCALIZACIÓN: IFE05 (1) ▾

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

JUNIO DE 2024

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

ENTIDAD

Nombre OA/AD: Asociación Chilena de Seguridad

(1) ▾

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ¿PRESENTA HALLAZGOS? ▾

DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD AL HALLAZGO ESTADO HALLAZGO

Se encontraron 337 CUN que inconsistentemente presentan ambas denuncias DIAT OA Y DIEP OA. reportadas al sistema SISESAT.

El organismo administrador reconoce 2 siniestros eliminados por duplicidad, 79 en las condiciones fiscalizadas y el resto indican que solo tienen una denuncia lo cual no es concordante con lo trabajado por esta Superintendencia, aspecto que se aclaró que correspondería a la no eliminación de documentos en el sistema SISESAT por parte de la Entidad.

PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE FISCALIZACIÓN DEL SEGURO DE LA LEY DEL ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

ID_FISCALIZACIÓN: IFE05 (1) ▾

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

JUNIO DE 2024

ENTIDAD

Nombre OA/AD: Mutua de Seguridad de la C.CH.C

(1) ▾

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ¿PRESENTA HALLAZGOS? ▾

DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD AL HALLAZGO ESTADO HALLAZGO

Se encontraron 863 CUN que inconsistentemente presentan ambas denuncias del OAL, DIAT OA Y DIEP OA.

El organismo administrador reconoce 5 casos duplicados, los restantes indica "dificultades para distinguir y diferenciar entre un accidente y una enfermedad profesional debido a las similitudes en las características de las patologías" al momento de realizar la denuncia. Con ello regulariza emitiendo las RECA correspondientes.



PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE FISCALIZACIÓN DEL SEGURO DE LA LEY DEL ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

ID_FISCALIZACIÓN: IFE05 (1) ▾

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

JUNIO DE 2024

ENTIDAD

Nombre OA/AD: Instituto de Seguridad del Trabajo

(1) ▾

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ¿PRESENTA HALLAZGOS? ▾

DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD AL HALLAZGO ESTADO HALLAZGO

Se encontraron 1099 CUN que inconsistentemente presentan ambas denuncias del OAL, DIAT OA Y DIEP OA.

El organismo administrdor reconoce inconsistencias e indica que son debido al gran número de modificaciones realizadas en su plataforma, originando un envío masivo de registros, independiente de su estado de validación. Situación que se encuentra en proceso de regularización.

PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE FISCALIZACIÓN DEL SEGURO DE LA LEY DEL ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

ID_FISCALIZACIÓN: IFE05 (1) ▾

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

JUNIO DE 2024

ENTIDAD

Nombre OA/AD: Instituto de Seguridad Laboral

(1) ▾

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ¿PRESENTA HALLAZGOS? ▾

DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD AL HALLAZGO ESTADO HALLAZGO

Se encontraron 772 CUN que inconsistentemente presentan ambas denuncias del OAL, DIAT OA Y DIEP OA.

Se indica tener un flujo de redireccionamiento para resolver casos, ingresos que deben ser estudiados bajo un flujo de peritaje distinto al cual fue emitido en primera instancia, para que una vez concluido dicho proceso y su calificación, se puedan regularizar los campos de la zona específicos asociados a la RECA emitida.